

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IMBAVIAJES IMBABURA VIAJES Y TURISMO COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Ibarra a los 26 días del mes de Abril del año dos mil diez y síes, siendo las 15 horas, en las oficinas de la Compañía IMBAVIAJES Imbabura Viajes y Turismo Cía. Ltda., ubicadas en la calle Oviedo 839 y calle Olmedo, con la presencia del 100% de los socios de la compañía y según lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, La Compañía IMBAVIAJES CIA LTDA. , debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, la Señora Rosa Inés Cevallos Troncoso, manifiesta su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía IMBAVIAJES CIA LTDA., para tratar el siguiente orden del día.

- **LECTURA Y APROBACION DE BALANCES AÑO 2015**

Preside la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía IMBAVIAJES CIA LTDA en su calidad de Gerente General la Señora Rosa Inés Cevallos Troncoso; y, actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Raúl Montenegro Cevallos.

Una vez instalada la sesión, se prosigue a desarrollar el orden del día, para lo cual el Secretario Ad-hoc concede la palabra a la presidenta de la Junta; quien explica a los socios la necesidad de revisar las cifras del Balance bajo NIF.

Posteriormente la Sra. Rosa Inés Cevallos Troncoso, presenta los balances, los mismos que serán entregados a la Superintendencia de compañías, con los respectivos ajustes realizados.

Luego de revisar los documentos, la Junta aprueba todos los balances presentados.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Se reanuda la sesión y el Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en total unanimidad, y se declara terminada la sesión a las diez y seis horas.

Para constancia, firman los accionistas asistentes, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.


Rosa Inés Cevallos Troncoso
SOCIA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Raúl Anibal Montenegro Cevallos
SOCIO - SECRETARIO AD-HOC


Dra. María Verónica Montenegro Cevallos
cia.